



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **42642 CD – Somos Vida y Familia**, de los señores diputados Argañaraz y Ghione, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en relación con la faltante de ambulancias en la localidad de Reconquista, en el servicio 107; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la faltante de ambulancias en la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, en el Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES 107), informe lo siguiente:

- a) si desde el Ministerio de Salud se considera insuficiente el número de ambulancias operativas;
- b) en caso afirmativo, si se tiene planificado en el corto y mediano plazo solucionar esta faltante de vehículos sanitarios; y,
- c) si en la actualidad, se está trabajando con una sola ambulancia y que la misma está acondicionada para neonatología y no para adultos.

**Sala de la Comisión en Zoom, 15 de setiembre de 2021.**

**Firmantes: CIANCIO, ARMAS BELAVI, BALAGUÉ, BRAVO,  
CORGNIALI, DONNET, GONZÁLEZ, OLIVERA.**